

Partido permanente de abataes de oro y brillantes—Objetos de bazar de arte y utilidad. Independencia eq. 1123 Ang. — Florida

EL HERALDO

Esteban Rodríguez

Unico representante de las maquinas de escribir. L. C. Smith y Bros.

PORTE PAGADO

Organo defensor del Partido Colorado y de los intereses del Departamento

Florida Jueves 13 de Noviembre de 1919

APARECE LOS LUNES Y JUEVES POR LA TARDE

AÑO I — NÚMERO 69

DIRECTOR

JUAN F. GUICHÓN

ADMINISTRADOR

PEDRO J. BRANDA

Dirección y Administración: Calle Independencia N.º 782

TELÉFONO: «LA COOPERATIVA»

SUSCRIPCIÓN

Numero del día atrasado	\$ 0.05
Por un mes	» 0.10
Por un semestre adelantado	» 2.80
Por un año	» 5.00



Cuando a los Niños les Falta Apetito

es indicación segura de que su delicado organismo necesita de la ayuda de un verdadero reconstituyente.

Déles a tomar la Emulsión de Scott

Nutre y Abre el Apetito al mismo tiempo.

ZAPATERIA DE JOSE GALLOTTI

Perfección y prontitud. En la confección se emplean materiales de primera calidad. Independencia 677.—Florida.

Todos a vestirse a la Sastreía DE VICENTE PICCININNO

Por el gran surtido de casimires de esta Estación, recibido recientemente. Última novedad! Independencia 742.—Florida.

RESTAURANT Y POSADA FLORIDA

DE TOMAS MOLINA Y CIA. Se reciben pasionistas a precios convencionales. Servicio esmerado en las comidas con variedad de platos especiales para los delicados de estómago. La casa cuenta con amplias comodidades. Cuartos de baño, Caballerizas.—Independencia y Joaquín Suárez.

Pastor Lafon Rodríguez DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fosalba de Urioste. Calle Antolin Urioste 508. Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 15 a 17.

Agua Blanca Da un cutis aterciopelado, como la azucena, fino y delicado, que presenta siempre la apariencia de la juventud. Unico depositario en Florida, FARMACIA MENDIZABAL.

EL HERALDO

FLORIDA, NOVIEMBRE 13 DE 1919

CONVIENE DESTACARLO

La Comisión Departamental Colorado ha dado término a sus sesiones con el resultado que damos a conocer en otro lugar de esta hoja, pero se nos ocurre ahora anotar un hecho relacionado directamente con las actuaciones de aquella autoridad, que a nuestro juicio conviene destacarlo.

Dos tendencias perfectamente definidas por sus ideas y propósitos estaban en pugna dentro de la Departamental, cuando un núcleo de delegados, desearos de arribar a una solución de concordia, se propuso buscar uno que satisficiera—sino en absoluto, por lo menos en gran parte—a las dos tendencias que se disputaban el triunfo. Para llegar a la solución que anhela el grupo de delegados mediadores, descontaban de anta mano que las proclamaciones que se hicieran por la Comisión Departamental seria acatada por unos y otros, y eso era lo razonable: acatar como la voluntad del Partido la resolución de su autoridad superior constituida con la más amplia libertad. Pero hete aquí que se atravesaba en el camino por segunda vez en la vida política del Partido en el Departamento—como una barrera insalvable—la candidatura del Dr. Barreiro para miembro del Consejo; y decimos barrera insalvable, por que esta candidatura era repudiada hasta por los propios conciliadores. Todos esperaban, que el Dr. Barreiro comprendiera de que su candidatura era el único obstáculo para que las cosas se solucionaran satisfactoriamente, habría de pronunciar ante la asamblea la palabra salvadora: «Renuncio», retirándose a su fracasada pretención. Pero no fué así. Sucedió todo lo contrario. Abrazando con ferrea brazo su pretensión suicida como el naufrago su tabla, encauzó su fracción mar adentro y fue la causa de que la desunión se marcará más viva todavía, por no haber sabido pronunciar a tiempo la palabra salvadora, que lo habría levantado, inaudiblemente, ante la vista de todos. Este hecho conviene destacarlo por

Destruyendo Inexactitudes

UNA RESPUESTA EXPRESIVA

Con motivo de una de las tantas falsedades que han puesto en circulación los antagonismos políticos, el señor Martínez Trueba se ha visto obligado a dirigir al Dr. Ernesto Morató la carta que publicamos más abajo seguida de la respuesta de

Sesiones de la Comisión D. Colorada

Aprobación de Poderes—Elección de Comité Ejecutivo—Proclamaciones de Candidatos a la Representación Nacional—Asamblea Representativa—Consejo de Administración Local y Junta Electoral.

Con extraordinaria concurrencia de delegados sesionó la Comisión Departamental Colorado durante el domingo y lunes últimos. Después de laboriosas y animadas sesiones se aprobaron los poderes de todos los delegados, y se realizaron las elecciones de Comité Ejecutivo, miembros de la Comisión Nacional y de la Convención. En la noche del lunes se procedió a las elecciones de candidatos a la Representación Nacional, Cámara Representativa, Consejeros y Junta Electoral.

En nuestra edición del lunes daremos las fórmulas que obtuvieron la aprobación de la Asamblea. Por ahora nos limitaremos a dar la nómina de los candidatos a los puestos de preferencia.

LOS PODERES DE LA S. A.

Ha dado margen a los más diversos comentarios el debate promovido alrededor de los poderes de los

delegados facultativo. Como ellos son bastantes explicitos nos limitamos a darlos publicidad esperando que para nuestros correligionarios sea ella una prueba suficiente de los extremos a que se llega en el deseo de resaltar méritos a quien no pueden resaltarlos con justicia.

Florida, Octubre 23 de 1919.—Sr. doctor don Ernesto Morató,

Estimado amigo: he llegado a mis oídos que se propala en los corrillos de café, una historietita en la que se nos hace intervenir a Vd. y a mí.

Según esa historietita Vd. habria tenido conmigo, en algún tiempo un incidente violento, por cuestiones políticas. Tal incidente se habria producido por discrepancias con respecto a la personalidad de Balle.

Como yo no recuerdo haber tenido ningun incidente con Vd. ni por cuestiones políticas ni por ninguna otra cuestión; y creo, al contrario, que nuestras relaciones fueron siempre cordiales: como además tengo entendido que en nuestras conversaciones sobre política coincidimos generalmente en la apreciación de los hombres y los sucesos me permito molestarlo a fin de que Vd. me ayude a destruir esa torpe calumnia, inventada y propalada con una vil finalidad política.

En tal sentido le ruego quiera contestarme al pie: si alguna vez Vd. ha tenido algun incidente conmigo, o si ha habido la menor interrupción de nuestras relaciones de amistad. Si en las distintas ocasiones en que hablamos de política me ha oido expresar conceptos que le hicieran suponer que yo era contrario a la política o a las ideas de Balle.

Esperando que Vd. disculpará la molestia que le ocasiono, y comprendiendo mi deseo de poner las cosas en claro, me repito su invariable amigo y S. S. S.—A. Martínez Trueba.

Montevideo, Octubre 28 de 1919.—Sr. Andrés Martínez Trueba.

Estimado amigo: le manifiesto que tal incidente no se ha producido en ninguna época de mi estadía en esa ciudad. Que tal aseveración es completamente falsa y sin ninguna base de fundamento. Jamás ha existido entre ambos discrepancias sobre temas políticos y menos sobre la personalidad de Balle; y siempre que hemos tenido alguna conversación al respecto hemos coincidido en la apreciación general de los hechos y de los hombres.

Que nuestras relaciones amistosas se han conservado siempre en muy buena armonía hasta el día de hoy gozando Vd. en mi estima el aprecio de un excelente amigo culto, y circunspecto.

Nunca le he oido expresar conceptos que fueran contrarios a las ideas o a la política de Balle.

Dejando así aclarado los términos que ha motivado su carta me es muy grato saludar muy atte. al amigo de siempre.—Ernesto Morató.

Los puestos representativos son puestos de trabajo y de iniciativa no pueden honradamente aspirar a ellos los que no hayan revelado talento y voluntad para hacer obra.

Nuestro deber es votar a los hombres que considere capaces de convertir en realidad los ideales partidarios. Proceder de otro modo es traicionar al Batllismo y desprestigiar al Partido Colorado.

La fin de no dejar sin representación a la lista de la minoría—que solo llevo 5 votos contra 99—acordó deducir por la lista ordinal todos los votantes que no hubieran firmado el pedido de personería a fin de establecer el cociente. Como por haberse realizado las elecciones por voto secreto no era posible como probar si algunos de los cinco votos de la lista de la minoría pertenecían a los afiliados del club que habian firmado el pedido de personería, la Departamental, siempre animada del deseo de no dejar sin representación a la minoría, resolvio que se consideraran como pertenecientes a estos. La fracción intententil que sólo buscaba un pretexto para retirarse de la Departamental aprovechó esta decisión tomada con espíritu amplio y práctico, para realizar su propósito.

No era posible, sin cometer una enorme injusticia, dejar sin representación a los correligionarios de la 8.a Sección por haber interpretado en forma distinta al señor Sierra y sus adherentes las disposiciones de la Carta Orgánica. De cualquier modo las autoridades directivas del Club Tte. Cnel. Pablo Rivera interpretando honestamente la Carta Orgánica prefirieron antes de cercenar un derecho a sus afiliados concederle

Es absolutamente inexacto que hayan votado elementos extraños al Club. Los 104 sufragantes son adherentes al Club Tte. Coronel Pablo Rivera.

Hizo bien pues la Departamental al votar afirmativamente los poderes de los delegados de la 8.a Sección por dos tercios de votos; es decir: 62 contra 31.

COMITE EJECUTIVO

En la tarde del lunes se procedió a la elección de Comité Ejecutivo. Sufragaron 65 delegados votandose unánimemente la lista que llevaba por lema «José Balle y Ordóñez» y por sublema «Reorganización partidaria», compuesta por los siguientes correligionarios: Titulares Dr. Modesto Etchepare, José L. Rodríguez, Carlos T. Gamba, Andrés Martínez Trueba, C. Orestes Scotti, Juan F. Guichón, Pedro J. Branda, Oscar Rodríguez, J. Lucio Sierra, Dr. Oscar Acosta, Pedro R. Suárez, Carmelo Failache, Carlos María González, Pedro M. González, Nicolás Moreno, Suplentes: José R. Gahn, Jesús Rodríguez, Ciriacó Rodríguez, Ramón Tomás y Calaf, José F. Russo, Juan M. Suárez, Antonio Brandó, Gieto M. Curuchet, Daimiro Vidal, Fermín Perera, Alberto Riva, Alfredo Abal, Marcelino Osorio, Benedito D' Auria, Juan F. Gordón

COMISION NACIONAL

Modesto Etchepare, Juan C. Abellá, Armando S. Pascual, Rogelio De Pró, Carlos T. Gamba, A. Martínez Trueba, Juan F. Guichón, C. Orestes Scotti, José L. Rodríguez, Carlos M. González, Oscar Acosta, H. Guichón Acuña, Víctor Z. Clavijo, Leopoldo Tossi, J. Lucio Sierra, Francisco N. Jaumandreu, Jesús Sosa, Pablo Subeldia, Manuel B. Pereira, Carmelo Failache, Juan C. Castro, Juan C. Carlevaro, Pedro P. Muraccioli, Eugenio Tubino, Luis R. Suárez, Pastor Lafón Rodríguez, Ramón Tomás y Calaf, Armando Tubino, Angel Sicca (hijo).

CONVENCION

Pedro M. González, Juan Curuchet, Lucio Sierra, Juan J. Cabeza, F. Oscar Rodríguez, Pedro R. Suárez, Juan Fernández, José F. Ruso, Pedro Vidart, Raúl Costa, Benedito D' Auria, José L. Mattos, Sandalio Rodríguez, Andrés Martínez, Arnoldo Castelli, Amadeo Rodríguez, Nicolás Moreno (hijo), Pedro J. Branda, Juan Pastorini, Juan L. Ford Miguel Teperino, Corallo Pereira, José Balle, Hector De León, Ildefonso Anastasia, Pedro A. Pérez, Ramón Olalquiaga,

Serapio Perez, Alpino Pereira.

CANDIDATOS A DIPUTADOS. Fueron votados unánimemente por la Asamblea para candidatos a la Representación Nacional los señores Andrés Martínez Trueba y Dr. Carlos María Sorin. Como suplentes fueron electos los señores Carlos T. Gamba y Carlos M. González. En nuestra próxima edición daremos la lista completa.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

1.º Dr. Modesto Etchepare. 2.º Carlos T. Gamba. 3.º Dr. Oscar Acosta. 4.º Pedro J. Branda. 5.º Carmelo Failache. 6.º Oscar Rodríguez. 7.º Pedro R. Suárez. 8.º José F. Russo. 9.º Juan Carlos Castro. 10.º Francisco N. Jaumandreu.

CANDIDATOS A CONSEJALES

Ocuparan los tres primeros puestos en la lista de consejeros de la Comisión D. Colorado los señores José Luis Rodríguez, C. Orestes Scotti y Francisco N. Jaumandreu. Como suplentes fueron electos los señores Carmelo Failache, Teodoro S. Patrón y Manuel B. Periría

Relieves políticos

VAN DOS VECES...

Ya van dos veces que el Dr. Barreiro es causa de hondas desavenencias en el Partido, sin que los hechos consumados con su elocuencia indiscutible le aleccionen debidamente; la primera vez, con motivo de la elección de senador por el Departamento, circunstancia de innecesario detalle en esta oportunidad, y la otra, la actual división de la Departamental que pudo impedir y no impidió. La actualidad política es crisol de fuego para los hombres de los tiempos pasados, aún los más próximos; sin entrar ya, a la apreciación de su obra realizada en la dirección interna del Partido, de lo cual nos seguiremos ocupando si fuera preciso, debe tenerse presente que todos los sistemas políticos, se combaten atacando en sus hombres representativos los errores y defectos del régimen; en doctrina, el debate podrá realizarse en los serenos dominios de la impersonalidad, pero en política candente y pasional los jefes sufren la acción de la crítica, tanto más, cuanto mejor hayan interpretado las formas resistidas; el Dr. Barreiro, fue resistido por un núcleo de oposición respetable en 1915 dentro del imperio del régimen que lo consagró director político, y en decadencia aqel régimen, la resistencia y la oposición le fue mucho mayor, sin que contare para acallar esa oposición con los recursos que entonces tenía a su alcance; debió sentir, que apesar de sus declaraciones de batllismo, la opinión libérrima lo rechazaba en mayoría, y abdicar sus titulos caducos, no lo hizo así, y la verdad de los números le descargó el golpe sin evante. Podrá sostener aún que cree en una supremacía indiscutible dentro de las autoridades partidarias y una casi absoluta unanimidad en el electorado departamental? La primera parte de esta creencia, si la uvo, está en bancarrota; si confía en la otra; el tiempo será más elocuente que la pluma. Tal vez sus amigos habrían obtenido esa voluntad numérica en la Departamental, pero la coparticipación con el Dr. Barreiro, les fue funesta; no correrán el mismo riesgo en la elección próxima? así lo esperamos. Si el Dr. Barreiro hubiera desistido de sus propósitos, de indudable existencia, el batllismo iría el día 30 con una sola lista: no hay duda. No tenía esos propósitos? lo dice el consensado de «El Día» en ésta: «El Dr. Barreiro contestó de inmediato, agrade-

FARMACIA NUEVA

DE
COSME ANORGAMICA-FARMACEUTICO
PUREZA DE DROGAS GRAN SURTIDO DE
GARANTIDA PERFUMERIA
FLORIDA Los médicos

ciendo en términos conceptuosos el acuerdo de sus correligionarios, pero manifestando que por el momento no podría aceptar por considerar que es un deber de compañerismo y lealtad política, no figurar en lista donde no lo acompañen los iniciadores de su candidatura, y más adelante dice: «El Dr. Bueno quiso referirse, al hablar de los iniciadores de su candidatura a los señores Ignacio C. de Sierra, Dr. Ursino Barreiro y otros correligionarios.» Es de suponer que el corresponsal sabrá lo que dice cuando habla de asuntos íntimos de sus amigos y so de también, no hay duda, que lo de otros correligionarios, es para despistar.

Punto final.

Cantón

El ballismo, factor eficaz de independencia democrática y de amplitud apreciativa, es radicalmente opuesto a los procedimientos solapados y a las ocultaciones sistemáticas. El primordial derecho de todo ballista—que entraña un deber ineludible—consiste en exigir que los aspirantes a los puestos representativos, concreten netamente los méritos y propósitos en que fundan sus aspiraciones.

Lamentable confusión

Una lamentable confusión expuso, en la noche del lunes último, la vida del señor J. Lucio Sierra. Engañado por la semejanza de forma y tamaño de una pastilla de blicloruro de mercurio con una tableta de aspirina, bebióse aquella, disuelta en un vaso de agua.

Advertido de inmediato de la peligrosa equivocación, acudió acompañado del doctor Modesto Elchebarre, a la Farmacia Dibarboure, donde fue solicitada y eficazmente atendida.

Actualmente, el señor Sierra encuentra en período de franco restablecimiento.

DE "EL DIA"

POR QUIEN DEBERAN VOTAR LOS COLORADOS BATLLISTAS

—Todos los colorados ballistas deben votar por su Partido y sus candidatos, proclamados por la Comisión Departamental. Cuantos más votos cuente el ballismo tanto más honrosa será su victoria democrática contra los adversarios ocasionales dentro de filas y contra los adversarios de siempre: los blancos!

Conferencias

Liceales

LA DE ANOCHE

El profesor del Liceo Sr. C. Oras Scotti, dió anoche, en el Salón Municipal, su anunciada conferencia sobre el sufragio.

El Sr. Scotti disertó por espacio de una hora recibiendo al final ovaciones del auditorio.

Tarea larga y compleja sería detallar los interesantes puntos tocados por el conferenciante que demostró ser, un pensador sereno, de términos justicieros y precisos, y de una admirable sobriedad.

El Sr. Scotti empezó por una breve reseña de la sombría Edad Media, deteniéndose en el análisis de los hombres y hechos más interesantes en el absolutismo predominante, hasta la llegada al nacimiento del sufragio. Culminó el conferenciante, a nuestro juicio, en el análisis de la Revolución Francesa y de los hombres que la prepararon, especializándose en Juan Jacobo Rousseau y su célebre «Contrato Social».

También se refirió con frecuencia al desenvolvimiento de las instituciones inglesas y norteamericanas, explicando las leyes que determinaron sus evoluciones.

Ya de lleno en el tema de su

conferencia, el Sr. Scotti explicó ampliamente el significado del sufragio, hablando también de los distintos sistemas del voto: público, secreto, plural, limitado, etc.

Hizo referencia también a los deberes y derechos del elector y del elegido y se declaró partidario—por razones que explicó—de que se le concedan derechos políticos a la mujer.

En resumen: una conferencia muy interesante e instructiva que dejó en el ánimo de los agrntes la impresión de haber oído la voz de una conciencia de nuestro tiempo, el pensamiento de un cerebro bien nutrido de lecturas modernas cuidadosamente seleccionadas y ordenadas por un real temperamento de sociólogo.

El Sr. Scotti continuará en breve esta serie de disertaciones que, entre otros tiene el mérito de ser de palpante actualidad.

De ello tendremos al corriente a nuestros lectores.

Una nueva treta

EN ORDEN DESCENDENTE

Para nadie es un misterio que el Dr. Barreiro fué desde el primer momento el candidato de la fracción disidente para diputado, en primer término. Nadie ignora tampoco, que la fuerza de los acontecimientos lo convenció que para diputado el candidato no colaba, y lo movieron en la lista, en orden descendente, haciéndolo candidato a consejal. Pero todos conocemos también el desagrado epílogo que tal candidatura tuvo en la Asamblea de la C. D. parlamentaria Colorada.

Y ee así como marchando siempre en orden descendente hacia el abismo, los amigos del Dr. Barreiro de la fracción disidente, resolvieron en sesión de anoche, colocarlo en la primera suplencia del Consejo, y en su lugar, al señor Pedro Pastorini, quien en el caso de ser electo reemplazaría para dar al Dr. Barreiro un breve compás de espera en su vertiginoso peregrinaje hacia el abismo.

A quién pretenderán engañar con esta nueva treta el Dr. Barreiro y sus amigos de la fracción disidente?

Prédica que fracasa

El principismo riverista está recibiendo golpes terribles.

Ya no somos nosotros solamente quienes dicen a ese grupo la poca relación que guardan sus hechos. Ahora son los mismos ciudadanos riveristas, quienes prestaban contra los actos políticos y administrativos de sus correligionarios.

Ha bastado el paso lugar del doctor Manini por el Ministerio para que se produjera el naufragio de los célebres principios. Ha bastado la presencia de algún riverista en Jefaturas de Policía, para que la política electoral pusiera todos sus recursos al servicio del Jefe.

Nada ha contestado «La Mañana» en respuesta a las denuncias y cargos formulados por un ciudadano riverista de Minas, quien ha puesto en descubierta detalles muy interesantes sobre la administración policial del «Jefe modelo, don Carlos de Castro» señor feudal del riverismo miniano. Y no se podrá decir que el autor de esos cargos sea una persona desvinculada de las actividades riveristas, pues fué, precisamente, quien hizo la presentación del doctor Manini, en una asamblea partidaria realizada hace poco.

En consecuencia, debe suponerse que sabe muy bien lo que habla

(De «El Día»)

Date corte, Agapito

Nuestro colega «El Día» de Montevideo tiene por corresponsal en nuestra ciudad al Sr César Urioste Olivera, persona que debe tener a su vez un elevadísimo concepto de sí misma, pues ha trasmitido, con

fecha 11, al diario del que es corresponsal el siguiente despacho telegráfico: «Para concejales al señor Ignacio C. de Sierra y doctor Ursino Barreiro. La Primera suplencia del Consejo, que había sido ofrecida al señor César Urioste Olivera y aceptada por éste, sufrirá alteración para poder así satisfacer mejor los intereses de la agrupación. Con esta alteración está de acuerdo en un todo el señor Urioste Olivera, quien en todo momento ha sabido ser sólo un real compañero sin otra aspiración que servir con altura al Partido.—Corresponsal.»

PERSONAL

En Florida, a los trece días de Noviembre de mil novecientos diez y nueve, reunidos los señores don César Urioste Olivera, y don Rafael Cetrulo en representación de don Carlos María Lázaro y don Carlos T. Gamba y don Andrés Martínez Trueba en representación del señor Hector de Leon, canjeados los respectivos poderes, entran a considerar la cuestión caballeresca que los reúne y resuelven declarar, después de un cambio de ideas que no encontrando motivos suficientes para continuar esta gestión acuerdan, de común acuerdo, desistirse de ella, dejando a salvo el honor de sus respectivos representados y para constancia labran dos actas de un mismo tenor que firman en el lugar y la fecha ut supra.
C. Urioste Olivera—Carlos T. Gamba—Rafael Cetrulo—A. Martínez Trueba.

¿Que se hicieron?

No preguntamos por los mentados Infantes de Aragón! No. Queremos saber qué se hicieron las rebeldías, los desplantes de independencia de la juventud nacionalista de Florida.

Porque todos los informes que hasta ahora circulan dan como seguro que la juventud del credo se ha sometido a las disposiciones del patrón del Partido en Florida.

Hay que creer que «El Derecho» es el vocero de esa juventud y «El Derecho» ha denunciado reales inmoralidades del oficialismo blanco. Y la juventud—sólo porque se lo ordenaron el Dr. Gallinal y el Dr. Fernández—va a votar ahora la lista oficial, la lista inmoral, según «El Derecho»? ¿En qué quedamos? Y después dirán que no están sujetos por la mano férrea del caudillo. ¿Como para creerles otro día!

Intendencia Municipal de Florida LICITACION

Llámanse a licitación para la construcción del pavimento de adoquin granítico de las calles General Flores entre Independencia y Gallinal; Rodó entre Independencia y Gallinal; Gallinal; en Rodó e Ituzaingó; Urioste entre Independencia y Gallinal.

Las propuestas presentadas en sellado correspondiente, serán admitidas hasta el 29 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas y 30 y su apertura tendrá lugar en esta fecha a presencia de los interesados que concurren al acto.

Todo proponente acompañará a su propuesta, como garantía de la misma la cantidad de cien pesos.

Se hace presente que toda propuesta deberá ajustarse, en general, a lo determinado por la Ley de afirmados de 29 de Diciembre de 1915, debiendo aceptarse la forma de pago que en ella se indica.

El pliego de condiciones—memoria descriptiva, planos y demas antecedentes técnicos podrán ser consultados en la Secretaría de la Intendencia todos los días y horas hábiles.

La Municipalidad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino las encuentra convenientes a sus intereses.

Florida, Octubre 28 de 1919.
Ignacio C. de Sierra
Intendente.

BILZ Bebida sin alcohol

Colosal consumo mundial
Único Depositario en Florida.
PEDRO R. SUAREZ

Intendencia Municipal de Florida LICITACION

L'amasé a licitación para la construcción del pavimento de adoquin

AUTOMOVIL

Para el transporte de pasajeros de Florida a Cerro Colorado y vice-versa

SALIDAS: De Florida los días 1, 5, 9, 13, 21, 25 y 29 a las 7 a. m.
De Cerro Colorado los días 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 a las 7 a. m.

PRECIO DE LOS PASAJES

De Florida a la casa de comercio de R. P.	\$ 8.00
“ R. P. a Estación Reboledo	“ 8.00
“ Reboledo a Cerro Colorado	“ 1.50
“ Florida a “	“ 1.50
Entre parajes intermedios, precios convencionales. Se llevan encomiendas y se hacen comisiones.	

Para obtener informes y boletos en Florida «Mensajería Nueva»; calle Independencia N.º 667; Teléfono «La Cooperativa». En Cerro Colorado en una casa de comercio de Cilo Mendieta.

Diciembre

4

Victorica y Muinos y Bascuas-Guichón

Gran Remate Ganadero

LOCAL MANUEL M. BASCUAS

ESTACION LA CRUZ

Excelente mercado para ganados de Invernada y especialmente, para novillos de buena clase y edad.

Por informes e inscripciones dirigirse a los señores Victorica y Muinos, Calle Galicia N.º 1014 Montevideo o a M. Bascuas Guichón Estación La Cruz.

4

Diciembre

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 22 del mes de Octubre del año mil novecientos diecinueve a la hora octava. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don RAYMUNDO PERESA de treinta años de edad, de estado soltero, de profesión empleado de nacionalidad oriental, nacido en Las Piedras Depto. de Canelones, el 15 de Marzo de 1889 domiciliado en esta Ciudad y doña TERESA CICIRALE de veinte y tres años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en este Departamento, el 19 de Abril de 1896 domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a lo que supiere algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciar por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado, en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico «EL HERALDO» por espacio de ocho días como lo manda la ley.
Fernando Farjía
Oficial del Estado Civil.

Noemia M. Biagioni

PROFESORA DE CORTE

Confeción sistema Diaz ofrece sus servicios Sarandí Grande

MANUEL M. ROMAY

ESCRIBANO

Sarandí Grande Sucursal del escritorio de Flores.

SALVADOR SIXTO

Hace saber a su clientela y al público en general que ha trasladado su taller de mueblería y carpintería a la calle Ituzaingó 651 a dos cuadras de distancia de la sucursal del Banco de la República.

Intendencia Municipal AVISO

Se hace saber al público que don Federico N. Peinado se ha presentado a esta Intendencia solicitando permiso para alambra y desviar un camino vecinal que cruza por campo de su propiedad, que posee en el paraje denominado «Puntas del Arra yán». 6.ª sección judicial del Departamento; y a los efectos de lo que determina el Art. 687 del Código Rural, se hace la presente publicación.—Florida. 5 de Setiembre de 1919.

Ignacio C. de Sierra
José L. Rodríguez
Srio

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Florida según auto dictado en el expediente: «Angela González—su muerte» se hace saber que el día 15 del mes de Noviembre del año 1919 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado el martillero Señor Ramón Alejo Gigena, a presencia del que suscribe procederá a la venta al mejor postor y al contado de todos los bienes quedados al fallecimiento de la referida Angela González, Estación Nico Pérez, Octubre 28 de 1919

Hormando G. Lerena
Juez de Paz

AVISO

Se precisa un quintero sin familia para el Arroyo de la Virgoe; tratar con Pedro J. Branda.

SE NECESITA

Una mujer formal para mucama sin retiro.
Tratar General Rivera 367.

"IMPRENTA MODERNA"

CALLJE ITUZAINGO 418 a 424

FLORIDA

ES LA TIPOGRAFIA
Que trabaja mejor

Esta casa no hace competencia en los precios sino
EN LA CALIDA DE LOS TRABAJOS



GRAN CASA ROCA

Tienda, Sastreria, Merceria, y articulos para hombres

AUTOMOVILES OVERLAND, Gaaaler con un automovil de paseo, sin preparacion alguna del Raid Colon-San Jose Colon.

1.ª Categoria, especial para camapa, reforzado, liviano, potente, economico, consume solo 12 litros por cada 100 kilometros.
Equipado con magneto de alta tension EISEMAN, arranque y alumbrado electrico. Desde 1550 \$ Tenemos toda clase de repuestos. Mdan catalogo.

AUTOMOVILES WILLIS KNIGHT, equipados con motor sin valvulas KNIGHT iguales a los que usaban los celebres Tanques Britanicos en la pasada guerra europea.

NEUMATICOS FIRESTONE y demas marcas americanas y europeas. REJUVENOL, hace desaparecer las canas devolviendole al cabello su color primitivo.

COHSETS WARNER, S. Inocuidable, el mas elegante y comodo. PERFUMERIA LIDA BORELLI, aguas colonias y polvos. ROSICLER, Jabon curativo y polvos.

Perfumeria Houbigant, Coty, Fivert, Riger y Gallie, Florida. LAMPARAS ELECTRICAS EDISON, economicas, mas luz por menos dinero, veleta especial para Florida.

HIDROFUGO BOGESITA, contra la humedad, unico eficaz. NOVAINA, destruye la POLILLA y perfuma la ropa, no es polvo ni liquido.

MOSAICO y Baldosas en general. **FLORIDA.**
ROCA Hnos.

BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SUCURSIAL FLORIDA--FUNDADO EN 1898

Capital autorizado. \$ 28,000,000.00
integrado \$ 16,741,060.70

CASA CENTRAL: CALLE ZABALA ESQUINA CERRITO

AGENCIAS: AGUADA--Avenida Boudier esq. Valparaiso--PASO DEL MOLINO Calle Agraciada N.º 362--AVENIDA FLORIDA--Avenida General Flores 3296--UNION Calle 18 Julio N.º 304--ORIZONI--Avenida 18 de Julio N.º 1050.

Sucursiales Artigas, Jose Batlle y Ordoñez, Caracoles, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lanasco, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandu, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Taubaté, Treinta y Tres, Trinidad.

Operaciones del Banco

Cuentas corrientes en oro y plata. Incentivos de Incentivos de comercio. Fianzas con garantía hipotecaria a los agricultores, ganaderos, industriales y otros industriales, comerciantes, en suma todo Fianzas con garantía a los ganaderos para pagar y regular sus establecimientos, con autorización dentro del plazo máximo de treinta meses. Fianzas especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de siembra. Cartas de crédito y órdenes de pago sobre las plazas comerciales de Europa y América. Fianzas sobre el exterior sobre todas las ciudades de Europa y puertos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc. Gastos, en suma telegrafías, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeños montos.

Cobranza de cupones y dividendos asegurados de remitir en importe al punto que se le designe. Cobranza de letras y pagaré por cuenta de terceros. Titulos en custodia. Compra y venta de valores, etc.

A MONA

En cuenta corriente a oro	1.00 hasta \$ 100.000
de depósito a la vista	1.00 100.000
Gaja de ahorros	3.00 10.000
Alcancías a oro	5.00 1.000 máximo

En las cuentas antes mencionadas solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos noventa días desde la apertura de la cuenta.

En plazo fijo a 3 meses	3.00 hasta \$ 15.000
6 6	3 1/2 10.000
1 año 1	4 10.000

Por mayor plazo y suma Convencional
Por los depósitos a plata no se abonará interés

COBRO

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8 o/o
Por Vales	6 1/2 7 1/3 . . .
Con 2 firmas y garantías de deudas	6 1/2 7 1/2 . . .
Préstamos hipotecarios	7
Préstamos especiales con garantía	Convencional

HORARIO--En Verano: de 8 a 11 y de 15 a 17
id Invierno: de 9 a 12 y de 14 a 16
los sábados permanecerá abierto solamente hasta las 12.

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

De 17 de Julio de 1915

Artículo 12--La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL GERENTE.

"EL HERALDO"

Órgano del Partido Colorado y defensor de los Intereses DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION: CALLE INDEPENDENCIA N.º 782

Señor Administrador:
Sirvase anotarme como suscriptor de EL HERALDO y envíame dicho periódico a la dirección que anoto al pie.

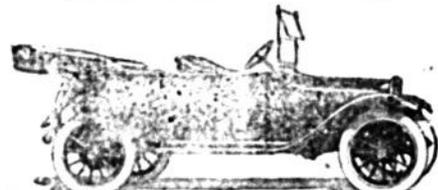
Acompaña un giro por la cantidad de \$ _____ importe de la suscripción por _____ meses.

Fecha _____

Dirección: _____

Firma: _____

AUTOMOVILES DODGE BROTHERS



EL MEJOR AUTOMOVIL

Lo es en su categoría en el Raid Montevideo-Minas-Montevideo.
Lo es en todas las categorías en el Raid Colon-San José-Colón
Lo es en su categoría en el Circuito Montevideo.
Ninguna otra marca tiene su foja de servicios.
Su propietario es el mejor propagandista.
Tipo francés fabricado en Norte América.
Repuestos completos. Cubiertas y Camaras MICHELIN.
Importadores DANREE y Cia. 25 de Mayo 576. Montevideo.
AGENTE en el Departamento de Florida.

Ramón Islas.

Visita de Carcel

EDICTO: Por disposición de S. Seta. el Juez Ldo. Deptal. Dr. Martín Berindugue, se hace saber a los Sres. Defensores de presos alojados en la Carcel local, que el día 20 de Noviembre entrante a las 10 1/2 horas, se realizará por este Juzgado la Visita de dicha Carcel de acuerdo con lo resuelto por la Exma. Alta Corte de Justicia, en cuyo auto pedían los defensores de los presos y estos mismos, formular por escrito los peticiones legales del caso. Florida, Octubre, 21 de 1919.
Gerardo Conzatti
Actuario

Centro Social

CLUB FLORIDA

INDEPENDENCIA N.º 118

Bar y Casino anexos al Centro

Todo transaccante puede concurrir al Casino siempre que la primera vez lo haga acompañado de un socio.
DEBERES DE LOS SOCIOS
Art. 31--Los socios tienen la obligación moral de propender al aumento del Club prestigiando la Asociación y tratando de aumentar el número de asociados.

"La Higienica"

Peluquería y mercería de FACENDO GARCIA
Hago saber a mis relaciones y al público en general que me encuentro establecido con peluquería en el proyectado pueblo del Carmen, Saucedo del Yí. Servicio esmerado, ver para creer.

Atención Señores!

Compro Sillas y Sillones viejos
Esterilo y barnizo sillas, precios sumamente módicos.
A Godí, Calle 678 Centiguo a la Panadería de Luis Canclini.--Florida.

GRAN CASA LAGROTTA

LAGROTTA HNOS.

Sastrería, ropería, sombreroería, camisería, zapatería, perfumería y articulos en general para hombres y niños. Especialidad en la confección y corte sobre medida.
Sarandí Grande Dpto. de Florida.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Berindugue se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Juana González para todos los que se consideren con derecho en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Setiembre 24 de 1919.
Gerardo Conzatti
Actuario

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Berindugue se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de José Lombardi para todos los que se consideren con derecho en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Florida, Setiembre 30 de 1919.
Gerardo Conzatti
Actuario

LA SIRENA

DE LUIS D. VIDAL

Talabartería y Lomillería
Especialidad en arcos, cigarreras, ronas, cinchas y demás articulos de ramo.
Se lapisan coches y se hacen lonas para carros.
Se atienden pedidos de campaña. Modicidad en los precios
Independencia 614.--Florida.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Berindugue se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Domingo Nora para todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento.
Florida, Setiembre 24 de 1919.
Gerardo Conzatti
Actuario

Secretaría Departamental de Enseñanza Primaria FLORIDA

Llámanse a concurso para proveer en efectividad el cargo de Ayudante--entre varones solamente--de la Escuela de 1.º grado r.o. 38 de Sarandí Grande, con plaza para la presentación de las solicitudes, en el día 11 de correspondiente, hasta la hora 11 del último día hábil del mes de febrero de 1920.
Florida, Setiembre 14/1919
I. Dosal

La Farmacia Edinborough posee un completo surtido de perfumería.



Se. Valdivia G. de Lleras
Avenida de Sarandí -- Sarandí de 1919
Cuenta de corrientes autorizada con el Jefe de Registro del Departamento y del Jefe de la Policía de Sarandí.
Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

PIANOS

Se compran en cualquier estado. Diríjase a la administración del "El Heraldo" calle Independencia N.º 764 Florida